



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

En Lumbier siendo las 14:00 horas del día 12 de junio de 2019 se procede a la celebración de sesión extraordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, D. Javier Echeverría Armendáriz.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D^a. Begoña Gogorcena Marín.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Ignacio Ustarroz

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

D^a. Ana Beorlegui Usoz.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones del día 20 de mayo y 10 de junio de 2019.

Se somete a aprobación las actas de las siguientes sesiones:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2019.
- Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 2019.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

En consecuencia, se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2019 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2019.



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 14 horas y 15 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.